

EL DIA DE PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 ptas.)	1
(Año. 10)	10
(Trimestre. 4)	4
FUERA. (Semestre. 7'50)	7'50
(Año. 14)	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea	
En 2.ª id. á 7 id. id.	
En 3.ª id. á 5 id. id.	

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.	
-------------------------	--

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

POR LA PROVINCIA

EN LAS MINAS

I.

Riqueza minera.—Barruelo de Santullán.—Breve descripción.

Lamentable equivocación padecen aquellos que piensan que en esta provincia de Palencia, solo puede hallar la iniciativa del hombre, campo ancho para desenvolverse en las labores agrícolas. Por sabido se calla que no ya en la provincia, sino en Castilla toda, la agricultura desempeña el principal papel, ocupa un lugar preferente y está llamada a alcanzar alto grado de prosperidad. Pero esto no quiere decir, ni mucho menos, que constituya la única fuente de riqueza del país, ni que sea el único filón explotable por la inteligencia y el trabajo.

Por lo que á la provincia de Palencia atañe, y dejando á un lado el naciente movimiento industrial que ha de ser base de grandes prosperidades para el futuro, existe otro elemento de riqueza, digno de competir en importancia con la explotación agrícola del suelo, y es la explotación de las minas que avaloran el subsuelo. Y nosotros que tanta y tan constante atención prestamos á los intereses de la agricultura, nos complacemos hoy en dedicar esta parte de nuestro periódico á dar á conocer, siquiera sea ligerísimamente, la importancia minera de la provincia que habitamos.

Verdad es que el Centro y el Sur de la misma nada de interesantes ofrecen para el geólogo, pero en cambio, no hay quien ignore la riqueza hullera de toda la parte Norte. Tres son, como es sabido, las cuencas en que dicha parte Norte se considera dividida: la de Rubagón, la del Pisuerga y la del Carrión. Nos ocuparemos por ahora de la primera y principalmente de las minas de Barruelo, que con las inmediatas de Orbó, son hasta hoy las más importantes y también las más antiguas, (en el orden de su descubrimiento se entiende) como que fueron descubiertas en el año de 1838 por un sacerdote. He aquí cómo se verificó este importante hecho, según una narración de D. Ricardo Becerro de Bengoa:

«Una tarde del año de 1838 volvía de Aguilar de Campo á Salcedillo, avanzando por el

áspero sendero de la subida del monte, el joven cura párroco de este último pueblo, D. Ciriaco del Río, que pocos días antes había leído en el periódico de Madrid *El Castellano*, un artículo descriptivo sobre el carbón de piedra y su explotación. Al llegar al término que hoy llaman *Casa-Blanca*, entre los pueblos de Orbó y Barruelo, acertó á distinguir, rodados por el suelo, unos trozos de piedra negra y lustrosa que se apresuró á recoger y guardar con especial cuidado, en la idea de que pudieran parecerse á aquellas de que con tanto elogio se ocupaba el diario madrileño. Hizo arder parte de ellas en su agreste y elevado rincón de Salcedillo; ocupóse de su descubrimiento con algunas personas entendidas de la comarca; volvió á reconocer el sitio, donde halló mayores y seguros vestigios de la existencia del mineral, y se decidió á acudir á Reinosa, á la casa de los señores Collantes, que ya desde hacía bastantes años explotaban con excelentes resultados su mina de carbón lignito de las Rozas. Formóse allí la primera sociedad explotadora y pocos años después empezaron los trabajos en la cuenca del Rubagón. Así se lo he oído referir al descubridor mismo, que veterano ya, pero animoso, continuaba al frente de su curato todavía. Véase hasta donde alcanza la influencia de un pobre artículo de periódico, que más ó menos científico y relegado tal vez á la sección de variedades, lleva en sus renglones la benéfica difusión y propaganda de los conocimientos útiles.»

Como hace notar muy bien el Sr. Becerro de Bengoa en los párrafos transcritos, y permitásenos insistir sobre ello, á un artículo de periódico se debió el descubrimiento de tan importantes minas, lo cual prueba una vez más, cuán beneficiosa es la labor de la prensa y cuán poderoso instrumento es de instrucción y de cultura, digan lo que quieran los que, equivocando el concepto, tratan de hacer responsable á toda la prensa de las reprobables faltas cometidas por una parte de ella. Al fin y al cabo, el periódico es un vehículo de ideas, de conocimientos, de noticias y como tal vehículo cumple perfectamente su misión y es, por lo tanto, bueno. Si transmite malas ideas, la culpa no será del instrumento sino de los que le manejan; tanto valdría acusar al telégrafo de la mala noticia que recibimos.

Pero, abandonando esta digresión y volviendo á nuestro asunto, diremos que descubiertas las minas por la feliz coincidencia antes citada y puesto el hecho en conocimiento de personas pudientes por el respetable sacerdote, cuyo nombre debe quedar eternamente grabado en la memoria de los buenos hijos de la provincia, se comenzaron los trabajos de explotación. Como no pretendemos hacer historia retrospectiva, sino dar á conocer el estado en que hoy se hallan, no nos detendremos en relatar las vicisitudes porque ha pasado la propiedad de dichas minas. Bastará consignar que hoy pertenecen á la compañía de los ferrocarriles del Norte. En cuanto á su riqueza é importancia, sólo hay que

decir que, habiendo comenzado la verdadera explotación el año 1846, hay materia explotable no sólo para otro lapso de tiempo igual al que ya transcurrido, sino que aún no puede colegirse, ni remotamente, la fecha de la extinción.

La primera é inmediata ventaja que las minas han reportado, ha sido la creación de un centro de población populoso y rico, allí, donde en un tiempo, sólo existían media docena de malas casuchas, habitadas por miserables pastores. Hoy, en aquel hondo valle, verdadero y apartado rincón de la cordillera cantábrica, se ha levantado un pueblo floreciente, cuya importancia ha de aumentar de día en día. Allí, al pie de las mismas minas, se halla el pueblo de Barruelo, industrial y laborioso, verdadera creación del trabajo y á dos de cuyos barrios, por un rasgo de humorismo, se les ha bautizado con los nombres del *Perchel* y de *Triana*. ¡Extraño efecto el que producen dichos nombres que recuerdan tierras llenas de luz y de alegría, en aquellas otras quebradas tierras que dominan las brumas y las nieves! Parece como que quieren expresar el invencible poder del trabajo y que éste puede crear en los más abruptos lugares, jardines deliciosos.

F. MORENO FERNÁNDEZ

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

La boda

En Palacio se tuvo ayer noticia de que uno de los días de la presente semana llegará á Madrid el señor conde de Caserta para pedir á su magestad la reina regente la mano de S. A. R. la princesa de Asturias para su hijo D. Carlos.

Se decía ayer tarde en el Congreso que era esta la única formalidad que faltaba á los preliminares de la boda, para que el Gobierno pueda dar cuenta del mensaje de su magestad á las Cámaras.

Congreso

El Sr. Latorre presenta el mensaje de los aragoneses, protestando contra la supresión de la capitalidad del cuarto cuerpo de ejército.

El Sr. Muro anuncia una interpelación sobre las manifestaciones clericales de Pamplona.

El Sr. Ugarte justifica la conducta del gobernador y del Ayuntamiento de Pamplona. Se reanuda el debate sobre el convenio de la Deuda exterior.

Senado

El Sr. García Aliz lee un decreto relativo á la conservación de antigüedades.

El marqués del Bosch defiende á la comunidad de labradores de Alicante, creada al amparo de la ley de 1898, la cual levó á informe sus estatutos que fueron aprobados por el gobernador y después, por una disposición que el orador estima injusta, ordenase la suspensión de la precitada sociedad.

Con este motivo censura la conducta observada por el ministro de Obras públicas y el gobernador de Alicante.

OBRAS

DE LA

Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostera, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

Arriendo de pastos

VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno, y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar, dirigirse á don Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

EXPLOTACION

DE LA

Azucarera Palentina

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus estatutos, el cobro de un dividendo de 20 por 100 del capital de la misma, ó sean 100 pesetas por acción, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 15 al 25 del próximo Enero en Santander en el Crédito Industrial y Comercial; en Gijón en el Crédito Industrial Gijonés y en Palencia en el escritorio de los Sres. Hijos de V. Calderón.

Los señores accionistas, al efectuar el pago, presentarán sus carpetas provisionales para anotar en ellas el cobro de dicho dividendo.

Palencia 10 Diciembre de 1900.—El secretario del Consejo de Administración, Guillermo M. de Azcoitia.

CALENDARIOS

Gran surtido en preciosos cromos de diferentes tamaños y precios.

Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 12 de Diciembre

Precios que han regido:
Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Centeno á 33 rs. las 90 libras.
Cebada á 27 rs. fanega.
Avena á 21.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Frómista 11

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 30 fanega.
Yeros á 40.
Alubias á 108.
Garbanzos á 120.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
" 2.ª á 14'50 "
" 3.ª á 11'50 "
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto á 8 rs. cántaro.

Valladolid 11

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 146'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 47 rs. las 94 libras.
Centeno de 34'50 á 35.
Cebada de 27 á 27'50.
Harina extrafina á 18 reales arroba.
Idem de 1.ª extra á 17.
" todo pan á 16.
" 2.ª á 15'50 "
" 3.ª á 14'50 "

Medina del Campo 11

Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Rioseco 11

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose á 44'50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

La Bañeza (León) 11

Precios corrientes:
Trigo á 42'50 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 30.
Alubias blancas á 64'50.
Alubias pintas á 62.
Mueles á 39.
Garbanzos superiores á 130.
Idem regulares á 90.
Idem medianos á 80.
Patatas á 3 rs. arroba.

El Tiello (León) 11

Precios corrientes:
Trigo á 54 reales la fanega.
Idem común á 48.
Centeno á 39.
Cebada á 32.
Garbanzos superiores á 120.
Idem medianos á 110.
Aceite á 54 rs. arroba.
Vino blanco á 28 reales cántaro.
Tendencia, sostenida.

Aranda de Duero (Burgos) 11

Precios corrientes:
Trigo blanco á 44 rs. fanega.
Idem hembrilla á 44.
Idem cand. á 43.
Idem rojo á 41.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.
" 2.ª á 14 "
" 3.ª á 13 "
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto de 12 á 14 reales cántaro.
Idem blanco á 47.
Tendencia, sostenida.

Fermoselle (Zamora) 11

Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 30.
Garbanzos de 80 y 120.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
" 2.ª á 17 "
" 3.ª á 15 "
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto á 11 rs. cántaro.
Idem blanco de 19 á 20.

Alba de Tormes (Salam.) 11

Precios corrientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 28.
Avena á 18.
Algarrobos á 31.
Garbanzos de 95 á 115.
Tendencia, firme.
Tiempo, de nieblas.

DEL EXTRANJERO

Invento perfeccionado

Según noticias de Londres, Marconi ha perfeccionado de una manera muy notable su sistema de telégrafo eléctrico sin hilos, pero á pesar de esto no ha logrado la transmisión á grandes distancias.

El Parlamento inglés

El ministro Sr. Balfour ha declarado que el sábado próximo terminará la legislatura del Parlamento inglés.

El viaje de Krüger

El periódico ruso Novoié Vremia, que censura ácremente la conducta del Gobierno alemán al negarse á recibir al presidente Krüger, compara el viaje de éste con el que realizó Thiers durante la guerra entre Francia y Prusia. En aquellos momentos, dice, en que existían entre Rusia y Alemania relaciones más estrechas que las que pueden existir ahora entre Alemania é Inglaterra, nadie pensó en la primera de dichas potencias en ofenderse por la recepción hecha á Thiers en Rusia.

El mismo periódico reconoce que la verdadera opinión pública de Alemania no está de acuerdo con la conducta del soberano y apoya á los patriotas que defienden su independencia contra la rapacidad y la sed de oro.

LORENZO

11 Diciembre 1900.

ABUSOS QUE CORREGIR

Juego de pelota

No sabemos si los encargados de hacer cumplir las órdenes de la Alcaldía, que en la mayor parte de los casos vienen á ser letra muerta en esta capital, no sabemos, decimos, si se habrán fijado en lo que ocurre en la esplanada del cuartel de Alfonso XII.

Por si lo ignoran, vamos á decirselo, llamando al mismo tiempo la atención de las autoridades, que están en el deber de que se respeten los bandos y especialmente aquéllos que pudieran relacionarse con el orden público.

El lugar que dejamos indicado, está convertido desde hace ya mucho tiempo en trinquete de pelota, donde á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad y para molestia de las personas que por allí transitan, campan á su gusto los Elíceguis y Chiquitos de Abando de la golfería palentina.

Algunos días y alternando con aquella especie de Beti Jay, se juega á las chapas, todo ello acompañado de los incidentes á que da lugar el noble juego de cara ó cruz, y de las voces plañideras de un par de ciegos que demandan limosna invocando, al efecto, el Santo del día.

Como sitio frecuentado, no nos parece propio que el lugar á que aludimos sea objeto de tales distracciones; y en lo que se relaciona con las discusiones que allí se escuchan y que pudieran pasar á vías de obra, tampoco nos parece adecuado. Es decir, en ambos casos se infringen las órdenes de la Alcaldía, que los agentes de la autoridad están obligados á hacer respetar.

Así, pues, llamamos muy eficazmente la atención de aquéllas, para que desaparezca por completo lo que hacemos objeto de esta nota, y haciéndonos eco de las quejas que producen las personas que transitan por dicho lugar.

Contra la blasfemia

OTRA CIRCULAR

El Boletín Oficial de mañana publicará la siguiente circular del gobernador civil Sr. Luengo:

Convencido este Gobierno de mi cargo de los perjuicios que supone para los pueblos el censurable vicio de la blasfemia y firmemente resuelto á cortar de raíz lo que es motivo de escándalo para las personas pacíficas y honradas, publicó en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 13 de Septiembre último, una circular dirigida á demostrar la penalidad en que incurrían los infractores así como el deber en que se hallan las autoridades locales y agentes de mi autoridad, de cumplir estrictamente con las disposiciones que al efecto fueron dictadas por este Gobierno.

Desgraciadamente para la sociedad culta y sensata, cuyas continuas quejas constituyen la justificación de lo que hacen objeto de las mismas, el vicio denigrante que dió motivo á dicha circular, prosigue su corriente de escándalo con menoscabo del buen nombre de esta laboriosa provincia, en tanto que lleva pernicioso ejemplo á quienes todavía no tienen suficiente criterio para juzgar sus actos.

No se oculta á mi autoridad que el vicio de la blasfemia tiene su origen, en la mayor parte de los casos, en otros vicios que vienen á ser concausas de aquél. Vicio que si constituye faltas que se someten á la acción gubernativa, pudieran llegar á revestir el carácter de delito, acreedor del fallo de los tribunales de justicia.

La tranquilidad pública, la previsión de hondos perjuicios y consecuencias fatales para los contraventores, exigen de mi autoridad el cumplimiento de un deber que, por su índole de sagrado, en manera alguna puede eludirse.

A llevarlo al terreno de la práctica y en beneficio de la moral y la cultura que no deben sufrir detrimento alguno en esta provincia, que es para mi una honra el representar, estoy firmemente dispuesto, haciendo uso para ello del derecho que me concede la ley provincial.

Subsistentes las disposiciones, que este Gobierno civil dictó en la circular de referencia, es de mi deber dictar otras que no sólo robustezcan aquéllas sino que tiendan á evitar perjuicios á quienes ocultando la falta ó no reprimiéndola, se hacen cómplices de la misma.

En su consecuencia, atendiendo á las razones expuestas y en virtud de las atribuciones que me concede la expresada ley, vengo en disponer lo siguiente:

Todos los establecimientos de bebidas, instalados en esta capital se cerrarán á las diez de la noche.

Los dueños y dependientes de aquéllos procurarán reprimir en el acto cualquiera falta que observaren en los asistentes y que infrinja las disposiciones dictadas en esta circular, recurriendo, caso de ser desoidas sus advertencias, á los agentes de mi autoridad.

Los alcaldes de los pueblos de la provincia, dictarán según la importancia de éstos, las disposiciones conducentes á lo relacionado con el párrafo preanterior, tomando preventivamente, contra los infractores, las medidas que juzguen convenientes y comunicando á este Gobierno civil las faltas cometi-

das y nombre de los autores de las mismas.

Las citadas autoridades locales, guardia civil y agentes de mi autoridad, vigilarán á las personas reincidentes, recogiendo tanto á éstas como á los contraventores de las disposiciones dictadas, las armas que llevasen consigo y que según las circunstancias en que aquéllos se hallaren pudieran dar lugar á la comisión de delitos.

De toda falta cometida dentro del texto que informa la presente circular y que por negligencia ú otros motivos, no fuese reprimida en el acto, poniéndolo en conocimiento de este Gobierno, haré responsables á dichas autoridades y agentes de mi autoridad.

Tienden á desarraigar el funesto vicio de la blasfemia que tantas y tan fatales consecuencias produce, las disposiciones dictadas, las cuales vengo en disponer se publiquen por los medios acostumbrados, en todos los pueblos donde alcanza mi jurisdicción.

Los señores alcaldes y dependientes de mi autoridad, procurarán, en uso de sus atribuciones, hacer que se cumpla la parte dispositiva de esta circular, con objeto de evitar responsabilidades en que de otro modo pudieran incurrir.—El gobernador, Manuel Luengo.

PAGINA AGRÍCOLA

LA FILOXERA

V

Aspecto de los viñedos filoxerados

Los efectos de la filoxera sobre las vides que invade, se manifiestan al exterior por una debilitación de la vegetación que muchas veces va acompañada de un gran aumento en la producción de fruto, fenómeno que en repetidas ocasiones ha hecho concebir falsas esperanzas á los viticultores de las comarcas infestadas.

En el primer año de la invasión son muy pocas las cepas que en su aspecto exterior presentan ciertas anomalías que permiten sospechar que han sido atacadas por la filoxera, porque ordinariamente no se nota ninguna diferencia entre ellas y las cepas sanas. Lo general es que desde el segundo año los brotes de la cepa sean menos vigorosos, aunque las hojas permanezcan verdes y la fructificación se haga en regulares condiciones. En el tercero, los sarmientos son muy cortos y delgados, las hojas se vuelven amarillas, se retuercen y caen y el fruto no se desarrolla. Al cuarto año las cepas no brotan y mueren en la mayoría de los casos.

Claro es que la duración de la enfermedad no es siempre la misma, pudiéndose adelantar ó retrasar la muerte de la cepa según el mayor ó menor desarrollo de ésta, su edad, la variedad á que pertenece, la naturaleza del terreno, que según sea más ó menos compacto así acumulará las generaciones del parásito sobre un punto ó por el contrario permitirá que se desparezcan más fácilmente por las raíces de las cepas próximas, y por último, el clima de la localidad puede contrariar eficazmente el desarrollo del insecto, reduciendo su período de actividad.

Un rodal filoxérico de cuatro años presenta el aspecto siguiente: las cepas primeramente atacadas que ocupan el centro están secas; si se las desen-

tierra se observa que conservan pocas raíces y que están podridas, desorganizadas negras y algunas delgadas como hilos. Rodeándolas hay otra zona de cepas con los sarmientos cortos y delgados, las hojas secas y abarquilladas por los bordes y alguno que otro racimo raquífito y con las uvas secas también. Más exteriormente hay otro anillo de cepas que vegetan con más vigor, pero en las cuales se notan ya signos de debilidad, cosa que no ocurre con las que rodean á éstas, puesto que su gran lozanía y abundante producción no hacen sospechar que estén ya enfermas.

La forma circular que afectan los rodales filoxéricos ha hecho que se les compare con la manera como se extiende por un papel una gota de aceite, y por eso se dice vulgarmente que cuando la filoxera invade un viñedo se difunde por él á modo de mancha de aceite, pero debemos indicar que esta forma se modifica cuando por la desigual composición del suelo el insecto encuentra mayor facilidad para propagarse en unas direcciones que en otras.

EN LA AUDIENCIA

En la mañana de hoy se ha visto en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Carrión de los Condes, contra Dióscoro Vallejo y otro, por el delito de resistencia.

Practicada la prueba y en vista de que no resulta que los procesados acometieran ni amenazasen en modo alguno al alcalde de Santillana de Campos, no resultando, por lo tanto, delito alguno, el señor fiscal retiró la acusación contra los mismos.

EL CENSO

El señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico nos ha remitido la siguiente circular, que por el constante exceso de origina, no hemos podido publicar hasta hoy:

«Madrid 1.º de Diciembre de 1900.

Muy distinguido señor mío: El real decreto é instrucción de 6 de Julio último, de acuerdo con lo establecido por la ley de 3 de Abril anterior, disponen que en 31 de Diciembre del año corriente se verifique el Censo general de la población de España, y previenen la forma en que ha de realizarse dicho Censo.

No creo necesario encarecer á usted la indudable conveniencia de esta principalísima función de la Administración del Estado, ni llevar á su ánimo el convencimiento de que, mediante ella, puede fijarse de un modo claro y positivo la importancia de una nación, en las múltiples é interesantes manifestaciones de su vida interior.

Todos los países dedican atención preferente á esta índole de trabajos estadísticos, y aunque no haya llegado España á concederles el grado de prioridad que merecen, justo es reconocer, sin embargo, que se ha normalizado por lo menos la formación de los empadronamientos generales, y que se va paulatinamente venciendo la indiferencia ó repugnancia que en otra época mostraran los españoles á hacer completas y verídicas las inscripciones.

No obstante, aún no se ha dominado en absoluto la apatía pública hasta lograr que todos se persuadan de que tales recuentos de la población, practi-

cados periódicamente, son obras de general utilidad. Los esfuerzos de esta Dirección, á la que especialmente se halla encomendado este servicio, se estreñan muchas veces contra esa resistencia pasiva del público; y conseguir que la inscripción de los habitantes se ajuste á la estricta verdad en los documentos censales, tengo el gusto de dirigirme á usted, considerando que ninguno de los elementos sociales puede coadyuvar, en tan intenso y extenso grado como la prensa, al buen éxito de esta obra nacional.

El periodismo, que tan grande importancia alcanza en estos tiempos, al propagar, hasta los más apartados rincones y los hogares más humildes, el conocimiento de los sucesos todos y las noticias del mundo entero, puede influir más directamente que cualquier otro organismo en el espíritu popular, haciendo ver los perjuicios que ocasiona el hecho de que las inscripciones resulten amañadas ó deficientes por el intento reprobable de hacer ocultaciones de habitantes, ó por el de falsear los conceptos que han de estamparse individualmente en la cédula de inscripción.

Realmente los Censos no son exclusivamente obra de un departamento ó centro determinado, sino que colaboran en ellos todos los habitantes de la nación.

Por esto mismo me permito interesar en su buen resultado á la publicación que usted tan acertadamente dirige, esperando que ha de ser beneficiosa al país la patriótica obra de propaganda que puede realizarse por virtud y con el concurso de la prensa española, solicitado ya por esta Dirección general con ocasión de los anteriores censos, en que obtuvo de ella servicios valiosísimos. Confío en que también podré contar ahora con su apoyo, y con el esfuerzo poderoso que representa, á fin de llevar á feliz término una obra de verdadera trascendencia y utilidad para todo país culto y progresivo.»

Con la circular transcrita ha tenido dicho señor director la atención de remitirnos un ejemplar del Real decreto é Instrucción del 6 de Julio de 1900 para llevar á efecto el censo general de la población de España en la noche del 31 de Diciembre de 1900 al 1.º de Enero de 1901 y un modelo de la cédula de inscripción de familia adoptada por la Dirección.

Por nuestra parte, coadyuvarémos con todas nuestras fuerzas al mejor éxito de los trabajos referidos y que tanta importancia entrañan.

Cámara de Comercio

ANUNCIO

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio é Industria que por su iniciativa y asentimiento de todos los señores socios se encargó de la creación de una Escuela particular para que en ella se adquirieran conocimientos útiles aplicables á la industria y al comercio, ha terminado sus gestiones y tiene la honra de anunciar á los señores socios su establecimiento. Para asistir á esta Escuela es preciso que los alumnos tengan cuando menos á su ingreso la instrucción de saber leer con soltura y expresión y escribir correctamente.

Las solicitudes para ingresar en la Escuela serán escritas por los mismos aspirantes en papel

...y dirigidas al presidente... Cámara. Las de los hijos... independientes de socios se... visadas por estos;... de los demás por persona... balle en el caso de pres... conformidad al proceder... solicitante. La matrícula estará abierta... el día 3 hasta el día 13... que quedará cerra... el día 14 empezarán las... se darán de ocho á... y media de la noche con... a la distribución si...

INFORMACIÓN MERCANTIL

GANADOS Y CARNES

En Burgos se ven bastante... los mercados de... el último celebrado en la... se vendieron 232 reses... terneras y 580 ovejas... cuyos precios por... de 10 kilogramos en... fueron de 8'75 á 9 pesetas... del vacuno, de 15 á 18 en las... y de 5'75 á 6 en las... y carneros. En Tudela de Duero (Valla... se realizan algunas ven... al precio de 54... las demás clases de ga... se verifican ventas. En Carbonero el Mayor (Se... sigue dominando com... paralización tanto en el... vacuno como en el... Para el consumo se venden... á 56 reales arropa. En Alba de Tormes (Sala... el mercado de ganado... el último septenario... poco concurrido y los... que se cotizaron las... reses fueron como... bueyes de labor de 1.300... novillos de 2.400... años 900; vacas co... de 45; de seis meses 130; de... año 240 y cebones de 44 á... reales arropa. En el ganado lanar hace... que no se verifican ven... y los precios por dicho mo... pueden considerarse nomi... En Torrelavega (Santander)... la feria del anterior domingo... primera de mes, los tra... de fuera de la provincia... y aunque ganado... presentó más de lo que po... suponerse por el tiempo rei... las contrataciones fueron... corto número, llegando tan... á quinientas sesenta y tres. Los precios estuvieron por... orden de las anteriores ferias... sin tantas exigencias... parte de los vendedores. En... dejó marcada su influencia... temporal. En el mercado de Madrid... los siguientes precios... la última semana: Ganado de León de 70 á 72... arroba; gallego de 74 á... y de la tierra de 70 á 75. En Lugo se nota algún re... en los exportadores... ganado vacuno, que parece... asociado para fijar los... se cotiza de 75 á 125... las terneras, de 200 á... los bueyes y de 150 á 300... vacas de cría y cebones.

Hay gran demanda de gana... de cerda cebado, cuyo precio... oscila entre 100 y 150 pesetas... uno, que equivale á unas 25 pe... setas la arroba gallega (14 kilos). Este precio resulta cinco pes... tas más caro en arroba que en... años anteriores, á cuya alza... contribuye el impuesto de con... sumos con que se gravó en esta... plaza la carne de cerdo. Los... precios de este ganado sin de... recho de consumo, son de 20 á... 40 pesetas cerdos de cría y de... 80 á 130 los de cebo.

En Cádiz el mercado de car... nes animado y con tendencia al... alza.

Los precios han sido de 16 á... 17 pesetas los 10 kilogramos de... vaca y cerdo, de 11 á 12 el car... nero macho.

En Sevilla en el mercado de... cerdos hay muchas existencias, por lo cual han bajado algo los... precios.

Durante la semana pasada... se han vendido para el consumo... 552 cabezas, pesando 54.500... kilos, y se ha pagado al entra... dor de 1'45 á 1'52 pesetas kilo.

En Murcia el ganado de cer... da se cotiza á los precios si... guientes:

Cerdos cebones de 12 á 15... pesetas arroba de 11'50 kilos;... lechones de 12 á 15 uno.

En Villada en el último mer... cado de ganado celebrado se... vendieron 143 reses vacunas al... precio de 15'50 á 17 pesetas los... 11'50 kilogramos de peso en... vivo, según clase.

En Herrera de Pisuergra se... cotizan, con tendencia sosteni... da, los siguientes precios:

Bueyes de labor á 1.300 rea... les, novillos 1.100, añosos 900, vacas cotrales 620, cerdos a... destete 80, de 6 meses 210, ove... jas 44, corderos 32, carneros 72, cabras 120 y cabritos 50.

El negocio de pieles está re... gularmente animado, vendiéndose las de cabrito á 180 reales docena y de cordero 72.

Presión barométrica: 705. Dirección del viento: S. y NO. Fuerza débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 0'3.

NOTICIAS

Un nuevo periódico franco... español hará su aparición en... París dentro de pocos días.

Se titulará *El Correo de Pa... ris* y estará dirigido por el señor... D. J. A. Fevver, colaborando... en dicha publicación los escri... tores Jean Rameau, Jules Mazé, Gaston Dery, Henry Houssaye, Marcel Prevost, Octave Mir... bœau, d'Ivry, Pierné y Willy.

El Gobierno ha concedido la... gran cruz de Carlos III al in... signe escultor D. Agustín Que... rol, por su estatua á D. Claudio... Moyano.

En Burgos el sábado por la... tarde ocurrió una sensible des... gracia en el taller de pirotec... nia, establecido en la calle de... Fernan-González, núm. 72.

Hallábase confeccionando... una bomba el pirotécnico don... Dionisio Rejano, cuando explo... tó aquella, destrozándole horri... blemente la mano izquierda.

Conducido al hospital de San... Juan se le practicó inmediata... mente la amputación, conti... nuando el herido en un estado... relativamente satisfactorio.

Según comunica el guber... nador de Córdoba, ha sido arrolado por el tren en el kilómetro... 73 un joven de once años llama... do Antonio Jiménez Gallardo.

Encontrándose éste cerca de... la vía se le llevó el aire el som... brero, y al intentar recogerlo le... alcanzó el tren, arrollándolo.

Recibidas en la Intervención... de Hacienda de esta provincia, las facturas para la presentación... de cupones, del vencimiento de... 1.º de Enero de 1901, pueden... los interesados presentarse en... dicha oficina desde el día 15, donde se les facilitarán gratis... dichos impresos.

El viernes próximo regresa... rá á esta capital el escuadrón... del regimiento de Talavera que... guarnece esta plaza y que fué... destacado á León en el mes... próximo pasado.

En la mañana de ayer dieron... principio en la Academia de ca... ballería en Valladolid, los exá... menes de muestra de los alum... nos de segundo y tercer año.

La Tesorería de Hacienda... de la provincia publica una ci... cular avisando que los deudo... res por débitos de contribución... con la Hacienda, del cuarto... trimestre del corriente año, de... berán ponerse al corriente en... el término de cinco días en la... capital y tres en los pueblos, pues... de lo contrario se pasará al... apremio de segundo grado.

Por la Dirección general del... tesoro público se ha ordenado á... la delegación de Hacienda de... esta provincia la devolución á... D. Ricardo Llerena, D. José... Santa María y D. Arturo Sac... rretera de 629 pesetas 33 cénti... mos por ingreso indebido en el... concepto de impuesto de utili... dades.

Se halla vacante la plaza de... guarda del campo y ganado ma... yor de Reinoso, dotada con 52... fanegas de trigo al año por am... bos servicios.

Para el día 20 de los corrien... tes está señalada la venta en... pública subasta de 30 fanegas... de trigo, pertenecientes al Pó... sito municipal de Villanueva... del Rebollar.

Ha desaparecido de la casa... paterna, en Villota del Duque, el joven Restituto Martín. Se cree que ha marchado con dirección á Santander.

Un vecino de Gobos de Cerra... rato tiene en su poder un caba... llo negro, de seis cuartas de al... zada, á disposición de quien jus... tifique ser su dueño.

Se halla vacante la plaza de... veterinario titular del Ayunta... miento de Hontoria de Cerrato, dotada con 40 pesetas anuales.

Se hallan expuestos al pú... blico los repartimientos de la... contribución del Ayuntamiento... de Dueñas.

MIL PESETAS al que pre... sente cápsulas de *Sándalo* me... jores que las del Dr. Pizá, de... Barcelona, y que curen más... pronto y radicalmente todas las... enfermedades urinarias. Plaza... del Pino, 6, Farmacia.

Se anuncia la subasta de... consumos del Ayuntamiento de... Villanueva de Henares.

El juzgado de instrucción de... Carrión de los Condes, cita, llama y emplaza á doña Domi... ciana Saldaña Suárez, domici... liada en Revenga y cuyo para... dero en la actualidad se ignora.

No es el 31 del corriente, sino el 31 de Marzo próximo cuando termina el plazo para solicitar retratos de fincas adjudicadas á la Hacienda, por débitos de contribución, conforme á lo prevenido en la vigente ley de presupuestos.

San Juan de Baños

Por el ministerio de Instruc... ción pública y Bellas Artes y en virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de Diciembre del año actual, se ha señado el día 29 de dicho mes á las dos de su tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presu... puesto de 12.779'57 pesetas, de las obras de cerramiento con verja, de la iglesia de San Juan, de Baños de Cerrato.

SUCESOS

Anoche á las siete, el prac... ticante D. Roque Santa Cruz curó cuatro heridas en la cabeza, ninguna de ellas de im... portancia, á Ricardo Sahagún, de 18 años al cual se la había inferido en los Cuatro Cantones el joven de la misma edad Gregorio Miguel.

TELEGRAMAS

La boda

Madrid 12 (10 m.)

Fijamente el mensaje dan... do cuenta del proyecto de boda de la princesa de Asturias se leerá en las Cortes el sába... do próximo.

Los liberales

Madrid 12 (11 m.)

Entre muchos liberales rei... na gran disgusto y descontento motivados por el persistente silencio del Sr. Sagasta.

El Sr. Moret aún no se ha... decidido tampoco á intervenir en el debate político.

Maniobras

Madrid 12 (10'15 m.)

A presencia del bajá del campo y de multitud de mo... ros, ha verificado grandes maniobras militares la guar... nición de Melilla.

Otro accidente

Madrid 12 (2'15 t.)

Entre Almendralejo (Ba... dajoz y Cascolera (Ciudad... Real) ha descarrilado un tren de viajeros, resultando dos muertos y seis heridos.

La opinión se halla alar... madísima por la frecuencia de estos accidentes.

Tranquilidad

Madrid 12 (2'15 t.)

Los telegramas particula... res acusan tranquilidad completa en los campos fronteri... zos de Centa y Meilla.

Las guarniciones de am... bas plazas han vuelto á salir á practicar maniobras.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 11 Diciembre

4 por 100 interior contado.	70'90
Idem, fin corriente.	71'00
Exterior.	77'40
Amortizable.	000'00
Tesoro.	006'00
Aduanas.	102'00
Cubas 86.	84'70
Cubas 90.	70'65
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	103'15
Banco de España	512'00
Tabacos.	397'00
Paris.	33'55
Londres.	00'00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70'80
5 por 100 amortizable al contado.	91'30
Fin corriente, firme.	91'75

ADVERTENCIA

Deseosos de corresponder por nuestra parte con algún sacrificio al favor constante que el público nos dispensa, hemos resuelto regalar á nuestros suscriptores, con motivo del fin del año, un precioso almanaque de Bellas Artes y Literatura, que contiene bonitos grabados en colores y un texto escogido y debido á las mejores plumas.

Estos almanaques serán enviados por nuestra Administración, en los últimos días de este mes, á los señores suscriptores que

1.º Estén al corriente en el pago de la suscripción.

2.º Por los que no estándolo se pongan al corriente con esta Administración desde ahora hasta fin de mes.

Y 3.º Por los que no siéndolo, se suscriban á nuestro periódico en lo que falta de año, por un trimestre, á lo menos.

Esperamos que este regalo ha de ser del agrado de los que nos honran con su suscripción.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional

Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.— Por mayor: principales droguerías y laboratorios del autor, Sagunto, 144, Valencia.

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

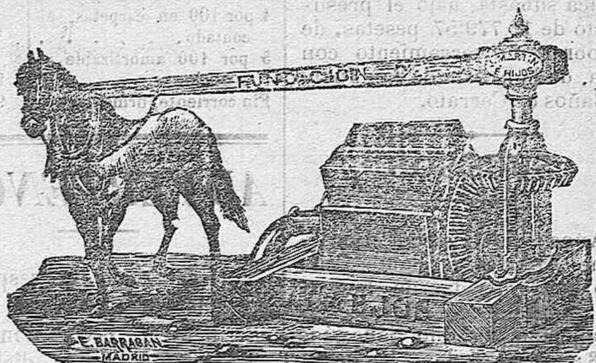
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NORIAS para RIEGO

6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos

de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueen conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de 4 pesetas en toda España. Es, además,

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vahidos, vómitos, calambres, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero, Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará *gratis*, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magaz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

Silleras, comedores, gabinetes, dormitorios y toda clase de muebles de lujo

TALLER DE CONSTRUCCION

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Y ALMACÉN DE MUEBLES

DE EMILIANO GABALLERO

Mayor pral., 99 y 101.—PALENCIA

Óbmodas, mesillas, tapicería, cortinajes, lunas, sillas, de todas clases

MANUAL

DEL COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR POR

D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomine, 5. Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia. De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

EMIGRACIÓN PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias, en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragana*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

ARRENDAMIENTO IMPORTANTE

Se arrienda la finca denominada Vega de Becerril, en término de Becerril de Campos, destinada á pastos, de más de 64 hectáreas de extensión superficial y que linda por uno de sus lados con el Canal de Castilla. Y además los prados inmediatos á la Vega, de la pertenencia del mismo dueño.

Para tratar, con D. Saturnino López, alcalde de Frómista.

VENTA DE PLANTONES DE CHORO

Se venden de 3 años. Para tratar, con su dueño Pedro Blanco, en Maniquillos.

PÉRDIDA

Se suplica á la persona que haya encontrado un llavero con cuatro llaves pequeñas que en la noche del día de ayer se extravió en la calle de la Tarasca, junto al mercado, lo presente en la calle de los Herreros, número 14, 2.º izquierda y se le gratificará.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Última Moda*.